

“Este gran pueblo, al salir de su humillante tutela, ha fijado sus ojos en los ejemplares del Norte, y los recuerdos del padre de la libertad americana, de Jorge Washington, le son tan gratos como el nombre de los héroes que aquí fundaron con su sangre el asiento de la justicia, de la paz y de la filantropía.

“Yo, señor excelentísimo, de conformidad con los votos de los Estados Unidos mexicanos, me congratulo con todos los amantes de la libertad de América, por que se estrechen más y más los lazos de estas naciones que con tanta dignidad han levantado su frente, y sostienen los derechos del nuevo mundo.

“Es sin tamaño la complacencia que disfruto, y reconociendo en V. E. al representante de una república amiga y hermana, le protesto los sentimientos de mi más alta consideración.”

En seguida el señor presidente presentó á su secretario y al Sr. Wihoks, cónsul general de los mismos Estados del Norte, y quedó concluido este acto verdaderamente grande por su objeto y novedad entre nosotros.

No podía esperarse, considerados antecedentes tan lisonjeros, que los acontecimientos posteriores habían de obligar á México á usar de la energía y poder de sus derechos, precisamente contra una persona que se hacía apreciar individualmente, pero que en lo general y en la opinión más sana estaba muy temido, y más que todo muy mal recibido, porque era origen de divisiones y hasta un elemento para la guerra civil, según la conducta que desplegó, y acción con que se mostró y condujo después de algún tiempo de residir entre nosotros. ¡Qué contraste acabo de referir: satisfacciones y ofertas cuando tengo que decir lo contrario! ¡Triste ilusión! cumplo con mi deber de escritor y sigo mi narración.

Digo, pues, que sin embargo de lo antes referido, fué preciso pedir al gobierno de los Estados Unidos el retiro de

Poinsett, que exigía la nación resueltamente y de un modo explícito, y se obtuvo en efecto. Y como el que escribe estas Memorias fué quien dió, como ministro, este paso verdaderamente nacional, ni Poinsett, ni Zavala, ni sus panaguados se lo han perdonado ni se lo perdonarán jamás. Debo, pues, ocuparme de los pormenores de tal suceso, y exhibir los respectivos documentos en el lugar correspondiente al llegar la redacción al período administrativo del general Guerrero en 1829.

Sin embargo, diré aquí, que la república recibió con el mayor gozo estas pruebas de consideración, y que establecían las relaciones amistosas que se cultivan entre países civilizados. Se repetían las felicitaciones y se aseguraba el porvenir más lisonjero, considerando que los gobiernos americanos y europeos se hallaban en la mejor disposición para el reconocimiento de nuestra independencia.

Y siendo consecuente á la oferta y compromiso del que esto escribe, permítasele que explique sus opiniones y conducta política, transcribiendo en este lugar, y como de la época mexicana, el artículo en que se da razón al público del certamen literario que el colegio de San Ildefonso de México dedicó al primer presidente de la república, general D. Guadalupe Victoria: dice lo que veremos en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO IV.

Certamen literario del colegio de San Ildefonso de México.—Discurso patriótico pronunciado el 16 de septiembre de 1826 en Zacatecas.

“A las cuatro de la tarde del expresado día 16, se dió principio á este acto en presencia de un brillantísimo con-

curso, compuesto de todas las clases del Estado, y en la de nuestro dignísimo presidente, antiguo alumno de aquella casa, á quien se recibió con el mayor entusiasmo.

“El certamen lo abrió el rector del colegio, por medio de un elocuente discurso, en el que manifestaba al presidente de la república el júbilo con que lo recibía el colegio y le ofrecía aquel certamen. El presidente, con su bondad genial, contestó congratulándose especialmente, porque logrando ya la nación su independencia y libertad, se hallaba en tiempo de dedicarse pacífica al ejercicio de las letras, recordando que en aquella casa había concebido las primeras ideas del actual orden de cosas.

“El secretario leyó el acta, de la cual resultó que de las varias piezas en verso y prosa remitidas al juicio de los censores para el caso nombrados, habían salido premiadas las siguientes: Una oda en verso libre, cuyo asunto es la dedicatoria del certamen al presidente de la federación, la que leyó su autor el Lic. D. Juan Barquera, con sumo gusto de los espectadores. La segunda pieza que resultó premiada, fué una disertación en apología del sistema federal, compuesta y leída por el Lic. D. José María Bocanegra, quien se mereció igualmente los mayores aplausos. Terminada la lectura de estas dos piezas, se verificó la suerte entre dos disertaciones económico-políticas del predicho Lic. Barquera la una, y la otra de D. Manuel Ortiz de la Torre, habiendo recaído la lectura sobre la última, la que hizo su autor con satisfacción del auditorio. En seguida el Dr. D. José María Torres leyó un soneto, manifestando el contraste que forma la constancia americana y crueldad europea en los once años de guerra, y finalmente D. Mariano Calderón, felicitando á la América por haber logrado su libertad, con la lectura agradable de una oda sáfico-adónica, terminó la parte literaria de un certamen en que no se dió entrada á la baja adulación ni á otros desafueros que no eran escasos en los que se verifica-

*ban en los malhadados tiempos del furor escolástico y del rabioso despotismo.”*¹

Tuvo por origen y principio este acto, la confianza y honor que se me dispensó por el colegio de San Ildefonso en los términos siguientes:

“San Ildefonso 5 de enero de 1825. Muy estimado colega y señor mío: En la última junta general de antiguos de este colegio, celebrada con el objeto de arreglar lo concerniente al certamen con que ha de obsequiarse al E. S. presidente, se determinó entre otras cosas, encomendar á vd. la composición de la primera de las piezas en prosa que han de componerlo, es decir, una disertación apologética sobre la naturaleza y ventajas del sistema federal que ha adoptado la nación en la ley fundamental sancionada por el soberano congreso general de la federación, y jurada con entusiasmo por todos los pueblos de nuestro continente. Tengo el honor de participar á vd. esta confianza que la junta hace de sus talentos, á fin de que se sirva remitir su trabajo para el 2 del inmediato febrerero á D. Luis Cuevas, secretario del certamen, con una contraseña conocida á vd. sólo, para que sin el conocimiento de los nombres, puedan los jueces calificar más libremente.—Es de vd. afectísimo S. S., colega y capellán q. b. s. m. (firmado) José María Torres, rector.—Sr. D. José María de Bocanegra.”

La disertación que obtuvo el premio de honor, según queda dicho, no solamente fué honrada con la aceptación pública en los días de su publicación en el certamen y después por la prensa, sino que se le honró hasta el grado de haberse mandado por suprema orden de 8 de abril de 1826,² que se reimprimiera y se repartiese á los ayuntamientos para que estos lo hiciesen á las escuelas y particulares de sus Estados, promoviendo la circulación del escrito y la consolidación de

¹ Véase *La Águila Mexicana* del día 17 de abril de 1825.

² Documento núm. 2.

las instituciones. Zacatecas, por medio de su congreso y de la sociedad de amigos del país, secundaron y sostuvieron estas propias ideas¹ que honran al que esto escribe.

Lo honran igualmente las manifestaciones hechas en su favor, con motivo de haber desempeñado el encargo de orador de dicha sociedad el día 16 de septiembre del mismo año; explicándose la prensa en el periódico titulado *Correo político de Zacatecas*, tomo 11, núm. 96, del modo siguiente:²

“La sociedad patriótica de amigos del país se ha esmerado en solemnizar tan grande como augusta función, en la noche del día 16 del corriente. En una gran sesión pública, celebrada en el hermoso patio de la casa del Estado, previo permiso del honorable congreso, se reunieron todos los socios residentes en la capital, bajo la presidencia del E. S. gobernador, y con la asistencia en forma del consejo constitucional de gobierno: según resolución del mismo honorable congreso se pronunció un corto y enérgico discurso por el mismo E. S. presidente para abrir la sesión; en seguida el socio conciliario, magistrado del supremo tribunal de justicia, ciudadano José María Bocanegra, dijo la oración patriótica acordada por la misma sociedad para celebrar la memoria de aquel glorioso día. El orador desempeñó su encargo muy cumplidamente, y con toda la dignidad y elocuencia que exigía el asunto más interesante que puede ocupar el corazón de todo americano. El programa del discurso no podía ser más adecuado al intento, fué éste: *El glorioso grito del 16 de septiembre de 1810, fundó en el pueblo mexicano el espíritu nacional de independencia y libertad hasta el feliz término de haberse constituido la nación en la mejor y más conveniente forma de gobierno.*”

¹ Véanse la suprema orden y comunicaciones del congreso y sociedad en el citado documento núm. 2.

² Se publicó y corre impreso el discurso pronunciado el 16 de septiembre de 1826 por el que escribe estas Memorias, con el título de oración patriótica.

CAPÍTULO V.

Continúa la narración de los sucesos políticos más notables en la república.

La independencia nacional, como hemos visto, se iba reconociendo por las naciones, y se iban también acreditando cerca de nuestro gobierno los representantes de ellas. Inglaterra y los Estados Unidos de América, habían hecho uno y otro, según veníamos diciendo con referencia á los sucesos del año de 1825, y en el período administrativo del primer presidente de la república D. Guadalupe Victoria.

El navío “Asia” y el bergantín “Constante” que eran, como dice Alamán, los despojos de la marina española en el mar del Sur, fueron entregados al gobierno mexicano, fondeando en Acapulco, por haberlo así resuelto las respectivas tripulaciones, que decididas por el mencionado paso de entregarse á México, se sublevaron y lo resolvieron bajo la condición de que se les pagasen los sueldos que se les debían. Sin embargo de contrarias opiniones sobre el destino que debía darse á estos buques, que algunos quisieron aun destruirlos, se resolvió dejarlos al servicio nacional, y en este concepto quedaron sobre las aguas; y para que su vuelta á Veracruz fuese de algún modo útil, ya que era costosa, se dispuso que ellos condujesen á Panamá á los plenipotenciarios de México que debían concurrir á la asamblea general, que el presidente Bolívar había convocado de todos los Estados emancipados de España.

A esto siguió el muy importante acontecimiento, y muy glorioso para México, de la rendición del castillo de San Juan de Ulúa, por la capitulación acordada en la plaza de Veracruz el día 17 de noviembre de 1825, por medio de comisionados en virtud de poderes del comandante general